



ACTA DE SESIÓN DE ASAMBLEA CIUDADANA N° 001

A los 16 días del mes de febrero del 2024, siendo las 15:10 de la tarde se reúnen en el Aula de Capacitación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pujilí los miembros de la Asamblea Ciudadana y los funcionarios administrativos de esta institución, para dar inicio al Proceso de Rendición de Cuentas, convocada mediante **Oficio Circular N° 001-2024-RC-CBCP** del 09 de febrero del 2024, con el siguiente orden del Día:

1. Palabras de bienvenida.
2. Constatación del quórum.
3. Socialización sobre la primera fase del proceso de Rendición de Cuentas
4. Presentación del Plan Operativo Anual y el Presupuesto institucional
5. Recepción de la Lista de temas sobre los que desea ser informado la Asamblea Ciudadana Local.
6. Creación de subcomisiones para implementación del proceso.
7. Clausura.

DESARROLLO:

Psi. Ind. Juan Diego Herrera Ramos responsable del Proceso expresa la corresponsabilidad es la responsabilidad compartida entre dos o más personas. Las personas corresponsables tienen los mismos deberes y derechos para responder por sus acciones. En el ámbito institucional, la corresponsabilidad es la responsabilidad de las personas ante un trabajo, tarea o actividad. Puede entenderse como un compromiso de confianza de la institución con la ciudadanía a la que se debe. En primer lugar, agradecer a cada uno de ustedes por haberse dado el tiempo de asistir a tan importante proceso como es la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2023 en el cual debe prevalecer el principio de transparencia, solicita a la Lcda. Melisa Villamarin dar lectura del oficio circular **Oficio Circular N° 001-2024-RC-CBCP** del 09 de febrero del 2024 y continuar con el orden del día.

2. La señora secretaria procede con la constatación del quórum, que según la nómina de asistencia existen 12 personas en el foro, por lo tanto; es procedente continuar con la reunión.
3. Psi. Juan Diego Herrera Ramos socializa lo que establece la Fase I del Cronograma, conforme la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 10 de marzo del 2021 y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre del 2023.
4. Presentación del plan operativo anual y el presupuesto institucional por parte de la Ing. Jeanneth Faz Segovia.
5. Recepción de la lista de temas sobre los cuales desean ser informados, que son los siguientes:
 - a. Estaciones bomberiles con las que actualmente cuenta la institución.
 - b. Servicios que ofrece la institución
 - c. Emergencias atendidas durante el año 2023
 - d. Servicio de Prevención y control de incendios

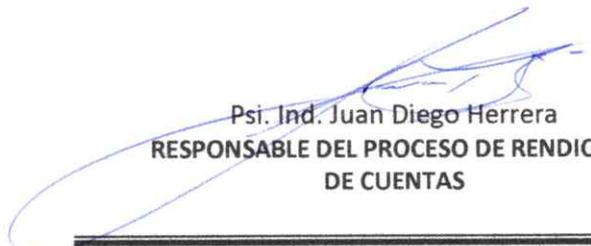


- e. Capacitaciones brindadas a la ciudadanía durante el año 2023.
f. Ejecución del Plan Operativo Anual 2023
g. Ejecución Presupuestaria 2023 (Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos)
h. Compras Públicas del año 2023.
6. Se conforma las dos subcomisiones para la realización del proceso quedando de la siguiente manera:
- a. Primera Comisión:
- Mery Arroyo
 - Nancy Criollo
 - Blanca Chicaiza
 - Psi. Ind. Juan Diego Herrera- Responsable de Presidir la comisión.
 - Lic. Melisa Villamarín
 - Ing. Johanna Villarroel
 -
- b. Segunda Comisión:
- Tlgo. José Tipán
 - Dra. Arelis Villacis
 - Ing. Mireya Cruz- Responsable de Presidir la comisión
 - Ing. Paola Almache
 - Sub.Of. Francisco Lozada
 - Ing. Jeanneth Faz
7. Una vez abordados todos los puntos del orden del día, siendo las 16:10 de la tarde el Psi. Ind. Juan Diego Herrera agradece la presencia y colaboración de todos los presentes y da por clausurada la reunión.

Para constancia de lo antes expuesto suscriben la presente acta:


Bombero 2 Sub.Ofi. Edison Cevallos
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL
CANTÓN PUJILÍ


Lcda. Melisa Villamarín
SECRETARIA


Psi. Ind. Juan Diego Herrera
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS

¡No es mejor Bombero el que más incendios APAGA, sino el que más los PREVIENE!

Emergencias: 2-141-160 / Oficinas: 2-141-161
RUC: 0560023910001
e-mail: bomberospujili@hotmail.com